

Nota de Prensa

Serán beneficiadas unas 12.000 empresas del sector social de la economía

Presidente Hernández anuncia 2.400 millones de lempiras y estímulos fiscales para pequeñas empresas

- Micro y pequeñas empresas que se creen en los próximos 12 meses estarán exentas del ISR por los siguientes tres años.
- Microempresarios serán formalizados legalmente para puedan tener acceso a créditos en la banca nacional.
- Se reforma Crédito Solidario para que el ciudadano que pague el saldo de su préstamo pueda recibir el doble del valor del último crédito otorgado.
- Hasta 300.000 lempiras se amplía monto de préstamos para micro y pequeños negocios, con lo que se espera creación de al menos 1.350 empresas nuevas.
- Habrá línea de crédito por 380 millones de lempiras para atender a la mediana empresa.
- A disposición 65 millones de lempiras para impactar en unos 20.000 jóvenes con emprendimientos creativos y digitales (StartUp).
- Se destinan 50 millones de lempiras para apoyar al sector agroindustrial.

Tegucigalpa, 24 de octubre. Un histórico respaldo e impulso para la micro, pequeña y mediana empresa, a través de un financiamiento de 2.400 millones de lempiras y de medidas de estímulo fiscal, fue anunciado hoy por el presidente Juan Orlando Hernández.

Este paquete se suma al plan por 615 millones de lempiras que el mandatario también anunció el martes para atender a afectados por lluvias, sequía y migración.

“Estamos en capacidad de anunciar un programa intensivo de impacto en 12.000 micro, pequeñas empresas y empresas del sector social de la economía, algunas que serán creadas y las ya existentes que serán apoyadas. Ambas tendrán acceso a 2.400 millones de lempiras”, informó hoy el gobernante en comparecencia de prensa en Casa Presidencial.

Hernández anunció el envío al Congreso Nacional, este mismo miércoles, de un proyecto de decreto legislativo para que las empresas que se creen en los próximos 12 meses estén exentas de Impuesto Sobre la Renta por los próximos tres años, y así eliminar las barreras para crear empresas que tengan de uno a 10 trabajadores.

“Estamos ordenando -agregó- que las facturas y recibos de estos nuevos emprendedores puedan obtenerlas gratis por un año, a través de la Empresa Nacional de Artes Gráficas”.

Asimismo, anunció que se apoyará a los microempresarios, firmando el reglamento de la Ley de Formalización de este sector, lo cual les permitirá el fácil acceso a créditos en el sistema bancario, permisos de operación del Gobierno central y municipales, entre otros beneficios.

De igual manera, exención de impuestos, tasas y contribuciones relacionadas con el desempeño de su actividad, acceso al Seguro Social, capacidad para nuevas contrataciones de personal, mediante un mecanismo que consiste solamente en llenar un pequeño formulario que podrán obtener en las oficinas de las cámaras de comercio, centros de desarrollo empresarial y municipalidades.

A continuación el plan íntegro presentado por el presidente Hernández:

Pueblo hondureño,

El día de ayer anunciamos un agresivo plan de asistencia que impulsaremos desde la base, con los gobiernos locales, para seguir atendiendo de forma integral a los hondureños afectados por fenómenos climáticos como las lluvias y la sequía, así como el fenómeno de la migración irregular.

A través de los alcaldes de las zonas priorizadas estamos impulsando este plan, con una inversión de más de 615 millones de lempiras, para atender 6 etapas que recuerdo rápidamente:

- 1. Retorno seguro**
- 2. Ayuda humanitaria en la frontera**
- 3. Protección social en el lugar de origen**
- 4. Oportunidades de empleo**
- 5. Oportunidades de emprendimientos productivos**
- 6. Acceso a becas para educación formal y no formal**

Pero también ayer anuncié que este es un esfuerzo que no corresponde solamente al gobierno central y a los gobiernos locales. Esto compete a toda la nación, a toda la sociedad, es decir, a la empresa privada, a las iglesias, a las ONG, a la academia, a todas las fuerzas vivas del país.

El día de ayer anunciamos que queremos seguir ofreciendo una respuesta integral a todos nuestros compatriotas, trabajando sin distraernos, poniendo siempre a la persona en el centro de nuestras acciones.

Estoy convencido que tenemos que hacer ajustes al modelo económico poniendo a las micro y pequeñas (de 1 a 50 empleados) en el centro de las políticas públicas para generar más ingresos al luchador, al padre y la madre de familia, al que quiere emprender y poner una tiendita, una pulpería, un salón de belleza, un pequeño comercio, un pequeño taller, su pequeña producción en el campo, un emprendimiento turístico y creativo, entre otros.

Hoy vamos a anunciar más acciones para incentivar la agricultura y el comercio para la generación de empleo.

Estas medidas se suman a los 5,500 empleos temporales comunitarios que anunciamos ayer.

Atacar la raíz de estos problemas pasa por tener un sector privado activo, robusto, que genere más oportunidades.

Esto lo he dialogado de forma transparente, abierta y sincera con el sector privado, por lo que estamos en capacidad de anunciar un programa intensivo de impacto en 12,000 Micro, pequeñas empresas y empresas del sector social de la economía, algunas que serán creadas y las ya existentes que serán apoyadas. Ambas tendrán acceso a 2,400 millones de lempiras. He dado la instrucción que estos recursos estén disponibles para seguir impulsando las siguientes acciones:

Apertura rápida de empresas nuevas.

Enviaremos al Congreso Nacional un decreto legislativo para que las empresas que se creen en los próximos 12 meses estén exentas de impuestos sobre la renta por los próximos tres años.

Este proyecto deberá reducir absolutamente todas las barreras para abrir empresas entre 1 y 10 trabajadores.

Estamos ordenando que las facturas y recibos de estos nuevos emprendedores puedan obtenerlas gratis por un año a través de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG).

Formalización y apoyo a microempresas.

Con el propósito de apoyar a los microempresarios estamos firmando el reglamento de la Ley de Formalización de este sector, que va a permitir a los más pequeños empresarios acceso a crédito en el sistema bancario, permisos de operación de gobierno central y municipales, exención de impuestos, tasas y contribuciones relacionadas con el desempeño de su actividad, acceso al Seguro Social, capacidad para nuevas contrataciones de personal, mediante un mecanismo muy sencillo que consiste solamente en llenar un pequeño formulario que podrá obtener en las oficinas de las cámaras de comercio, centros de desarrollo empresarial y municipalidades.

Estas empresas funcionarán con una licencia provisional de operaciones como único requisito mientras formalizan todos sus trámites con las instituciones del Estado, privilegiando a las empresas formadas por ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Acceso a financiamiento.

A partir de la próxima semana entrará en vigencia una reforma al programa Crédito Solidario que permitirá otorgar créditos escalonados, de manera que si la empresa o ciudadano paga, tendrá opción a recibir hasta el doble en el próximo préstamo, CON TASAS DE 1% MENSUAL O MENOS.

Además ampliaremos el monto a prestar hasta 300,000 lempiras para micros y pequeñas empresas, dependiendo del modelo del negocio. Para lograr este objetivo hemos destinado 135 millones de lempiras.

Con esta medida vamos a crear al menos 1,350 nuevas micros y pequeñas empresas de forma inmediata.

Fomentar el acceso al crédito de microempresas existentes.

Enviaré reformas para que los fondos Banhprovi puedan ser colocados a través de actores como cooperativas, microfinancieras y cajas rurales, entre otros y dispongan de 1,800 millones de lempiras.

Para este fin tenemos una línea de crédito de 380 millones de lempiras con lo que atenderemos no solo a la micro y pequeña empresa sino también a la mediana.

Promover la creación de emprendimientos creativos y digitales, más conocidas como StartUP con un capital mínimo de 65 millones de lempiras y con lo que esperamos impactar a no menos de 20,000 jóvenes.

Vamos a apoyar el sector agroindustrial con el propósito de promover el encadenamiento de la producción a la industria, lo cual nos permitirá además de generar más empleo, promover la iniciativa de sustitución de importaciones. Para esto estamos destinando un fondo de 50 millones de lempiras.

Con estas nuevas acciones, quiero insistir que entre todos debemos convertir a Honduras en un país de oportunidades, este es el momento en que todos debemos apuntarnos para seguir trabajando en la misma dirección.

NO DEBEMOS DISTRAERNOS. Atacar las raíces de problemas estructurales es responsabilidad de TODOS.

Sigo esperando una respuesta del sector privado al desafío que lancé ayer de BAJAR POR LO MENOS 30 LEMPIRAS EL PRECIO DE LA BOLSA DE CEMENTO PARA OBRA SOCIAL.

Eso es lo que esperamos, mínimo 30 lempiras por bolsa y si se puede más, MEJOR.

Mañana presentaremos un paquete de acciones para la repotenciación de financiamiento para construcción de vivienda social, edificios públicos, principalmente centros educativos y reparación y construcción masiva de carreteras secundarias y terciarias.